



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 22 de marzo de 2019, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...63278Q	ASIS GIL, BERTA MARIA	16039790	FI
...85097T	RODRIGUEZ GOMEZ, CANDELARIA	16042960	FI
...47074Q	MARIN ROSAS, BORJA	16059650	MU
...86493M	ZAMORA SICILIA, MARIA	16061140	MU
...31769V	BERNAL MONTERO, SERGIO	16061190	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

25/03/2019 11:31:19

MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-28206a26-4ee9-49b0-45a-0050569b34e7

